

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Desarrollo
Sostenible en Málaga**

PROGRAMA 2019

ALMARGEÑA DE INTEGRACIÓN S.A.

GRANJA EXPORCAM

GICA 34/08/AAI/SPA-04

Fecha de inspección: 06/03/2019

Código del informe: EXPORCAM-AAI-ST3-IP4





Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible
Delegación Territorial de Desarrollo
Sostenible en Málaga

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2019 **Código informe:** EXPORCAM-AAI-ST3-IP4
Código inspección: GICA 34/08/AAI/SPA-04

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
ALMARGEÑA DE INTEGRACIÓN S.A.	A-92388586

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
GRANJA EXPORCAM		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Polígono 45, parcela 6	CAMPILLOS	333 887 - 4 105 495; 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Cría y cebo de ganado porcino	0146	-----
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
9.3 c)	7.a iii)	Id.1685
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
GICA 34/08/AAI/SPA	Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada a D. José Guerrero Guerrero en nombre y representación de Almargeña de Integración S.A, para la actuación "instalación porcina de cría intensiva", término municipal de Campillos, en la provincia de Málaga	18/12/2009
GICA/34/08/AAI/SPA/A1	Actualización AAI	30/12/2013
GICA/34/08/AAI/SPA/m1	Cambio de orientación zootécnica	09/02/2016
GICA/34/08/AAI/SPA/m2	Baja de caldera	02/05/2017

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>	<i>Motivación de la inspección no programada</i>
	<input type="checkbox"/> Denuncia <input type="checkbox"/> Accidente/Incidente





<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros
--	--	---	--------------------------------

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental. Departamento de Inspección Ambiental

Fechas de inspección visita in situ

Código acta de inspección

Inicio: 06/03/2019

Final: 06/03/2019

EXPORCAM-AAI-ST3-AI4

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Durante la inspección la instalación ha trabajado en régimen normal de funcionamiento

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % > 75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
12/04/2019	EXPORCAM-AAI-ST3-PR4	23/04/2019
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		08/05/2019
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones <input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones <input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones		

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input type="checkbox"/> No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
<input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.
<input checked="" type="checkbox"/> La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:
<input type="checkbox"/> Condiciones generales <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Protección agua <input type="checkbox"/> Suelos
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos <input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica <input type="checkbox"/>



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad

- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud

- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.

- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

- Otras:

Málaga, 9 de diciembre de 2021
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga
Servicio de Protección Ambiental.